

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2020/4190 *Información pública de la concesión demanial del camino con referencias catastrales 23900A006090190000SE y 23900A046090020000SZ.*

Anuncio

Con número 156/2020/PAT se tramita en el Negociado de Patrimonio el expediente relativo a la concesión demanial, mediante otorgamiento directo, a favor de PLANTA FOTOVOLTAICA LA TORRE 40, SL del camino con referencias catastrales 23900A006090190000SE y 23900A046090020000SZ, inmueble que consta incluido en el Epígrafe 1, con el nº de orden 1370 del Inventario Municipal de Bienes y Derechos, denominado Camino de Huertas, en alta y con naturaleza de bien de dominio público.

El Camino de Cuevas, también denominado Camino de Fuerte del Rey, está asimismo comprendido en el Catálogo de Caminos Rurales Municipales de la Ordenanza Municipal sobre Caminos rurales del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, aprobada definitivamente por la Corporación Municipal en sesión Ordinaria celebrada el día 25 de septiembre.

De conformidad con el art. 64 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006 de 24 de enero, se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del Presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y la Sede Electrónica (Tablón de Anuncios) del Excmo. Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias del Negociado de Patrimonio sitas en la calle Obispo González, núm. 9, tercera planta, para que se le formulen las alegaciones que se estimen oportunas.

Jaén, a 23 de octubre de 2020.- La Primera Teniente de Alcalde Delegada del Área de Presidencia, ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ.